

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29028 *FOURTUNE FOODS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2164/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Cecilia Ferrucci, contra la ejecutada Fourtune Foods, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto, de fecha dieciséis de octubre de dos mil doce, por el que se declara a la ejecutada Fourtune Foods, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 6.757,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de octubre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.

ID: A120071940-1